

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2008

RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA

Guayaquil, 17 de Abril del 2009

Señores
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RIO PALENQUE S.A.**
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa **RIO PALENQUE S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2008 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

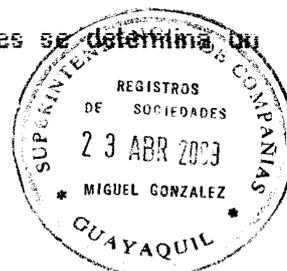
Los Registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de éstos documentos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, éstos tienen un trato apropiado que permiten mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

1.4 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.5 Como consecuencia del estudio a los registros contables se ~~determina un~~ adecuado Control Interno de la compañía en los siguientes rubros:



ACTIVOS DISPONIBLES

Esta cuenta se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las cuentas corrientes mediante las conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los deudores con las cuentas generales de los Activos Exigibles.

PASIVO A CORTO PLAZO

A estas cuentas se las controla conciliando los auxiliares con las cuentas generales de pasivo.

CAPITAL Y RESULTADOS

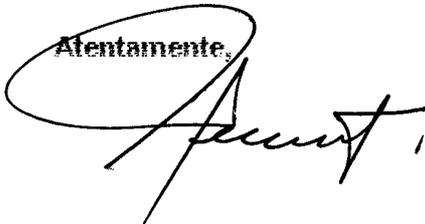
Se controla mediante las aportaciones de sus socios, reservas y utilidad del ejercicio.

1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre si.

1.7 En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta razonablemente la situación financiera de **RIO PALENQUE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

1.8 El movimiento económico del año 2008 la compañía no ha tenido movimiento de ingresos y egresos, por lo tanto no hay resultados.

Atentamente,



Ing. MARIO MARTINEZ CRUZ
COMISARIO
REG. CONT. #13333
RUC # 0904103934001



RIO PALANQUE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
EXPRESADO EN DOLARES

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	298,30
PAGOS ANTICIPADOS	21,28
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	319,58

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0,00
CARGOS DIFERIDOS	2.173,13
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00
INVERSIONES PERMANENTES	0
TOTAL DEL ACTIVO	2.492,71

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	1.753,11
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.753,11

PASIVO ALARGO PLAZO	<u>0,00</u>
---------------------	-------------

TOTAL PASIVO	1.753,11
---------------------	-----------------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL	800,00
PERDIDA ACUMULADA	-2,16
UTILIDADES ACUMULADAS	78,56
PERDIDA DEL EJERCICIO	-136,80
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	739,60

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	2.492,71
---	-----------------



Guayaquil, 21 de abril del 2009

Señores:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el Representante Legal de la CIA. RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA, a la presente fecha es el siguiente:

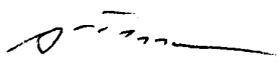
Leonardo Viteri Andrade

Gerente General

1308878535

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Leonardo Viteri Andrade
Gerente General





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

123-0795
CÉDULA
1308878535
CÉDULA
ANDRADE LEONARDO RENE



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992112808001

RAZON SOCIAL: RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUAREZ RODRIGUEZ OTTO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 08/03/2000

FEC. CONSTITUCION: 08/03/2000

FEC. INSCRIPCION: 08/03/2000

FEC. ACTUALIZACION: 07/11/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: SOLAR 41 Manzana: 1 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Telefono Trabajo: 042208670 Fax: 042208660

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

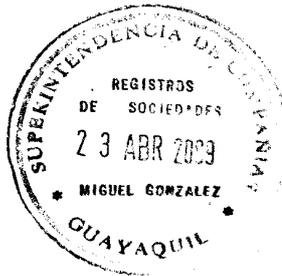


Usuario: MRCARDENA
S

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

07/11/2006 03:11:34

Cárdenas Criollo Manuel R.
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



Guayaquil, 23 de Abril del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

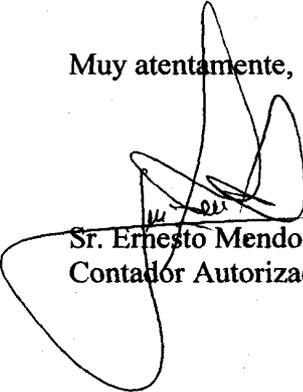
De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien informar que la Compañía INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A. tiene su ubicación en el KM 2.5 Vía Daule Av. Carlos Julio Arosemena Solar 41, instalaciones que son propiedad de la empresa REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO.

Lo indicado arriba es para fines de poder presentar el informe económico del año 2008 de la compañía INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.

Por la gentil atención que se ha dado a esta información, nos suscribimos de Ustedes,

Muy atentamente,


Sr. Ernesto Mendoza
Contador Autorizado.

